

PLIEGO DE ENMIENDAS SDP N° 003-2024-UE004/INS

“CONTRATACION DEL SERVICIO DE CONSULTORIA DE OBRA PARA LA ELABORACION DEL EXPEDIENTE TECNICO DE LA OBRA: CENTRO MACROREGIONAL DE SALUD PUBLICA CENTRO - CMC DEL PROYECTO DE INVERSION CON CUI N° 2502896

N° DE ENMIENDA	REFERENCIA DE LA ENMIENDA	RESPUESTA ACLARACIONES	ENMIENDA N°
1	SDP Seccion 3 Propuesta Tecnica: Formularios Estandar	La Propuesta comprenderá lo siguiente: Para una PROPUESTA TÉCNICA SIMPLIFICADA (PTS): Un primer sobre con la Propuesta Técnica: (1) Poder que faculte para firmar la Propuesta (2) TEC-1 (3) TEC-2 (4) TEC-4 (5) TEC-5 (6) TEC-6 (7) TEC-7 Normas de Conducta: El Consultor deberá presentar sus Normas de Conducta que se aplicará a los Expertos. Para este fin, el Consultor deberá usar el formulario de las Normas de conducta de la Sección 3. No se deberá hacer ninguna modificación sustancial a este formulario, excepto que el Consultor puede introducir requisitos adicionales, incluyendo lo que sea necesario para tomar en cuenta los riesgos específicos del Contrato. Y.....	Se Agrega en la Seccion 3 - Formularios Estandar de la SDP: Formulario TEC-2 Formulario TEC-7
2	TDR Numeral 9 9.1 Requerimientos Minimos del Equipo Profesional 9.1.1 Perfil del Personal Profesional Clave	Especialista en Equipamiento Experiencia Titulado y Habilitado. Experiencia mínima de cinco (5) años a partir de la obtención de la Colegiatura, como Especialista en Equipamiento y/o Equipamiento Hospitalario y/o Laboratorio y/o clínico, o similar, en la elaboración de Estudios Definitivos de obras iguales o similares al objeto de la convocatoria. Especialista en Instalaciones Mecanicas - Electrica Experiencia Titulado y Habilitado. Experiencia mínima de cinco (5) años a partir de la obtención de la Colegiatura, como Especialista en Instalaciones Mecánicas y/o Instalaciones Mecánico Eléctricas y/o Ingeniero Mecánico, o similar, en la elaboración de Estudios Definitivos de obras iguales o similares al objeto de la convocatoria. Especialista en Gestion Ambiental Experiencia Titulado y Habilitado. Experiencia mínima de cinco (5) años a partir de la obtención de la Colegiatura, como Especialista Ambiental y/o Especialista en Evaluaciones ambientales de Expertos Técnicos y/o Supervision de Expertos Técnicos y/o Estudios Definitivos de infraestructura en general. Así mismo deberá tener experiencia certificada en el desarrollo del IGAS	Especialista en Equipamiento Experiencia Titulado y Habilitado. Experiencia mínima de cinco (5) años a partir de la obtención de la Colegiatura, como Especialista en Equipamiento y/o Equipamiento Hospitalario y/o Laboratorio y/o clínico, o similar, en la elaboración y/o Supervision de Expertos Técnicos y/o Estudios Definitivos de obras iguales o similares al objeto de la convocatoria. Especialista en Instalaciones Mecanicas - Electrica Experiencia Titulado y Habilitado. Experiencia mínima de cinco (5) años a partir de la obtención de la Colegiatura, como Especialista en Instalaciones Mecánicas y/o Instalaciones Mecánico Eléctricas y/o Ingeniero Mecánico, o similar, en la elaboración y/o Supervision de Expertos Técnicos y/o Estudios Definitivos de obras iguales o similares al objeto de la convocatoria. Especialista en Gestion Ambiental Experiencia Titulado y Habilitado. Experiencia mínima de cinco (5) años a partir de la obtención de la Colegiatura, como Especialista Ambiental y/o Especialista en evaluaciones ambientales de Expertos Técnicos y/o Supervision de Expertos Técnicos y/o Estudios Definitivos de infraestructura en general. Así mismo deberá tener experiencia certificada en el desarrollo del IGAS

Lizett Andrea, Tinoco Rodriguez
Miembro Titular

Victor Alfredo, Quiroz Camacho
Presidente Titular

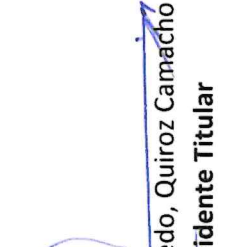
Pablo Miguel Chicheon Verastegui
Miembro Titular

PLIEGO DE ENMIENDAS SDP N° 003-2024-JE004/INS

“CONTRATACION DEL SERVICIO DE CONSULTORIA DE OBRA PARA LA ELABORACION DEL EXPEDIENTE TECNICO DE LA OBRA: CENTRO MACROREGIONAL DE SALUD PUBLICA CENTRO - CMC DEL PROYECTO DE INVERSION CON CUI N° 2502896

N° DE ENMIENDA	REFERENCIA DE LA ENMIENDA	RESPUESTA ACLARACIONES	ENMIENDA N°
3	TDR Numeral 9 9.1 Requerimientos Minimos del Equipo Profesional 9.1.1 Perfil del Personal Profesional Clave	Un (1) Especialista en Equipamiento Formacion Academica Ingeniero Electronico y/o Ingeniero Biomédico Ingeniero Mecanico Electricista	Un (1) Especialista en Equipamiento Formacion Academica Ingeniero Electronico y/o Ingeniero Biomédico y/o Ingeniero Mecánico y/o Ingeniero Mecanico Electricista.
4	TDR Numeral 9 9.1 Requerimientos Minimos del Equipo Profesional 9.1.1 Perfil del Personal Profesional Clave	Un (1) Especialista en Calidad y Bioseguridad Formacion Academica Profesional de salud: Medico Patólogo o Tecnólogo Medico o Químico Químico o Biólogo	Un (1) Especialista en Calidad y Bioseguridad Formacion Academica Profesional de salud: Medico Patólogo o Tecnólogo Medico o Químico Farmacéutico o Ingeniero Químico o Biólogo.
5	TDR Numeral 9 9.1 Requerimientos Minimos del Equipo Profesional 9.1.1 Perfil del Personal Profesional Clave	Un (1) Especialista en Gestion Ambiental Formacion Academica Ingeniero Ambiental o profesional de Ingenieria Ambiental	Un (1) Especialista en Gestion Ambiental Formacion Academica Ingeniero Ambiental o profesional de Ingenieria Ambiental y/o Ingeniero Civil y/o Ingeniero Químico y/o Ingeniero Agrícola y/o Biólogo
6	TDR Numeral 9 9.1 Requerimientos Minimos del Equipo Profesional 9.1.2 Perfil del Personal Profesional No Clave	Un (1) Especialista en Instalaciones de Comunicaciones Formacion Academica Ingeniero Electronico, Ingeniero de Comunicaciones o Ingeniero de Tele comunicaciones	Un (1) Especialista en Instalaciones de Comunicaciones Formacion Academica Ingeniero Electronico, Ingeniero de Comunicaciones o Ingeniero de Tele comunicaciones y/o Ingeniero Informático


Pablo Miguel Chichon Verastegui
Miembro Titular


Victor Alfredo, Quiroz Camacho
Presidente Titular


Lizett Andrea, Tinoco Rodriguez
Miembro Titular

PLIEGO DE ENMIENDAS SDP N° 003-2024-UE004/INS

“CONTRATACION DEL SERVICIO DE CONSULTORIA DE OBRA PARA LA ELABORACION DEL EXPEDIENTE TECNICO DE LA OBRA: CENTRO MACROREGIONAL DE SALUD PUBLICA CENTRO - CMC DEL PROYECTO DE INVERSION CON CUI N° 2502896

N° DE ENMIENDA	REFERENCIA DE LA ENMIENDA	RESPUESTA ACLARACIONES	ENMIENDA N°
7	TDR 9.1.3 Acreditacion de la Experiencia del Personal	La experiencia del Personal no Clave se acreditará con: - Copia simple del Título de Bachiller, Título Profesional Técnico, o, Constancia de Estudios, según corresponda. - Copia simple del DNI y/o documento equivalente en su país. - Conformidad o constancia de prestación de servicios, o similar, donde conste la siguiente información: (i) nombre del prestador del servicio; (ii) número de DNI y/o documento equivalente en su país; (iii) cargo desempeñado; (iv) nombre del proyecto; y, (v) tiempo del servicio prestado. - En caso de traslape de tiempos de experiencia de servicios, solo se considerará el tiempo de uno de ellos.	La experiencia del Personal no Clave se acreditará con: - Copia simple del Título de Bachiller, Título Profesional Técnico, o, Constancia de Estudios, según corresponda. - Copia simple del DNI y/o documento equivalente en su país. - Conformidad o constancia de prestación de servicios, o similar, donde conste la siguiente información: (i) nombre del prestador del servicio; (ii) número de DNI y/o número de colegiado del Colegio Profesional correspondiente (iii) cargo desempeñado; (iv) nombre del proyecto; y, (v) tiempo del servicio prestado. - En caso de traslape de tiempos de experiencia de servicios, solo se considerará el tiempo de uno de ellos.
8	TDR 9.1.1 Requerimientos Mínimos del Equipo Profesional 9.1.1 Perfil del Personal Profesional Clave	Un (1) Especialista en Instalaciones Mecánicas Eléctrica Formacion Académica Ingeniero Mecánico o Mecánico Electricista	Un (1) Especialista en Instalaciones Mecánicas Eléctrica Formacion Académica Ingeniero Mecánico o Mecánico Electricista y/o Ingeniero Industrial con Título en Especialidad Mecánica o su equivalente
9	TDR 9.1.2 Requerimientos Mínimos del Equipo Profesional 9.1.2 Perfil del Personal Profesional No Clave	Un (1) Especialista en Estructuras Formacion Académica Ingeniero Civil	Un (1) Especialista en Estructuras Formacion Académica Ingeniero Civil y/o Ingeniero de Caminos Canales y Puentes y/o su Equivalente.
10	TDR 9.1.3 Requerimientos Mínimos del Equipo Profesional 9.1.3 Perfil del Personal Profesional No Clave 1er Párrafo	Para el caso de los profesionales extranjeros se solicitará mínimamente la homologación de su título profesional con la SUNEDU	Para el caso de los profesionales extranjeros se solicitará mínimamente el título profesional de su país y la experiencia se contabilizará a partir de la obtención del título; sin embargo, para la ejecución del contrato, deberán contar con la homologación de su título profesional con la SUNEDU y ser habilitados en el colegio profesional correspondiente

Lizett Andrea Tinoco Rodríguez
Miembro Titular

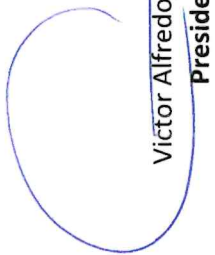
Victor Alfredo Quiroz Camacho
Presidente Titular

Pablo Miguel Chicchon Verastegui
Miembro Titular

“CONTRATACION DEL SERVICIO DE CONSULTORIA DE OBRA PARA LA ELABORACION DEL EXPEDIENTE TECNICO DE LA OBRA: CENTRO MACROREGIONAL DE SALUD PUBLICA CENTRO - CMC DEL PROYECTO DE INVERSION CON CUI N° 2502896

N° DE ENMIENDA	REFERENCIA DE LA ENMIENDA	RESPUESTA ACLARACIONES	ENMIENDA N°
11	TDR 9.1. Requerimientos Minimos del Equipo Profesional 9.1.1 Perfil del Personal Profesional Clave	Un (1) Jefe de Proyectos Formacion Academica Ingeniero Civil o Arquitecto Experiencia general: Experiencia mínima de ocho (8) años a partir de la obtención de la Colegiatura, como Jefe de Proyecto y/o Director de Proyecto y/o Coordinador de Proyecto, o similar, en la elaboración de Expedientes y/o supervisión de Expedientes y/o Estudios Definitivos de edificaciones en general. Experiencia específica: Experiencia mínima de cuatro (4) años a partir de la obtención de la Colegiatura, como Jefe de Proyecto y/o Director de Proyecto y/o Coordinador de Proyecto, o similar, en la elaboración y/o supervisión de Expedientes y/o Estudios Definitivos de obras iguales o similares al objeto de la convocatoria	Un (1) Jefe de Proyectos Formacion Academica Ingeniero Civil o Arquitecto Experiencia general: Experiencia mínima de seis (6) años a partir de la obtención de la Colegiatura, como Jefe de Proyecto y/o Gerente de Proyecto y/o Director de Proyecto y/o Coordinador de Proyecto, o similar, en la elaboración y/o supervisión de Expedientes y/o Estudios Definitivos de edificaciones en general. Experiencia específica: Experiencia mínima de tres (3) años a partir de la obtención de la Colegiatura, como Jefe de Proyecto y/o Gerente de Proyecto y/o Director de Proyecto y/o Coordinador de Proyecto, o similar, en la elaboración y/o supervisión de Expedientes y/o Estudios Definitivos de obras iguales o similares al objeto de la convocatoria
12	SDP III Condiciones Especiales del Contrato 46.2.1	Se aplicarán las siguientes disposiciones a los anticipos y a la garantía bancaria por anticipo: 1) El Consultor podrá solicitar un anticipo por un monto hasta un 30% en moneda nacional. El Contratante descontará el anticipo en partes proporcionales en cada uno de los pagos. 2) La garantía bancaria por anticipo se emitirá por monto idéntico al solicitado y en la (s) moneda (s) del anticipo. La garantía será emitida por un banco que se encuentre bajo el ámbito de la Superintendencia de Banca, Seguros y Administradoras Privadas de Fondos de Pensiones (AFP), o estar consideradas en cualquier de los países elegibles o en la lista actualizada de bancos extranjeros de primera categoría (de cualquier de los países elegibles) que periódicamente publica el Banco Central de Reserva del Perú y que tenga en ambos casos el respaldo de un banco peruano (corresponsal local). Asimismo, deberá tener las características de: incondicional, solidaria, irrevocable, sin realización automática, al sólo requerimiento del Contratante	Se aplicarán las siguientes disposiciones a los anticipos y a la garantía bancaria, financiera o Aseguradora por anticipo: 1) El Consultor podrá solicitar un anticipo por un monto hasta un 30% en moneda nacional. El Contratante descontará el anticipo en partes proporcionales en cada uno de los pagos. 2) La garantía bancaria por anticipo se emitirá por monto idéntico al solicitado y en la (s) moneda (s) del anticipo. La garantía será emitida por un banco, financiera o aseguradora que se encuentre bajo el ámbito de la Superintendencia de Banca, Seguros y Administradoras Privadas de Fondos de Pensiones (AFP), o estar consideradas en cualquier de los países elegibles o en la lista actualizada de bancos extranjeros de primera categoría (de cualquier de los países elegibles) que periódicamente publica el Banco Central de Reserva del Perú y que tenga en ambos casos el respaldo de un banco peruano (corresponsal local). Asimismo, deberá tener las características de: incondicional, solidaria, irrevocable, sin beneficio de excusión y de realización automática, al sólo requerimiento del Contratante


Lizett Andrea, Tinoco-Rodriguez
Miembro Titular


Victor Alfredo, Quiroz Camacho
Presidente Titular

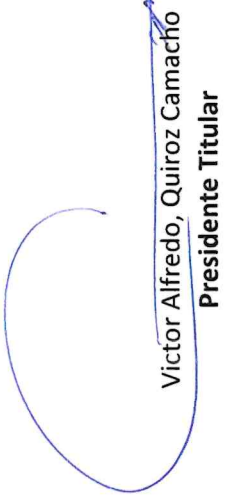

Pablo Miguel Chicchon Verastegui
Miembro Titular

PLIEGO DE ENMIENDAS SDP N° 003-2024-JE004/INS

“CONTRATACION DEL SERVICIO DE CONSULTORIA DE OBRA PARA LA ELABORACION DEL EXPEDIENTE TECNICO DE LA OBRA: CENTRO MACROREGIONAL DE SALUD PUBLICA CENTRO - CMC DEL PROYECTO DE INVERSION CON CUI N° 2502896

N° DE ENMIENDA	REFERENCIA DE LA ENMIENDA	RESPUESTA ACLARACIONES	ENMIENDA N°
13	SDP IAC-17.7 Y 17.9	Las Propuestas deberán presentarse a más tardar: Fecha: El 16 de agosto de 2024 Hora: 15:00 horas. Al sobre exterior sellado agregue la advertencia "No abrir antes de la fecha y hora prevista para la apertura". La dirección para la entrega de Propuestas es: Mesa de Partes, de la entidad convocante, sito en Av. Rivera Navarrete N° 395, Piso 09 – San Isidro. Con atención al Comité de Selección.	Las Propuestas deberán presentarse a más tardar: Fecha: El 03 de Setiembre de 2024 Hora: 15:00 horas. Al sobre exterior sellado agregue la advertencia "No abrir antes de la fecha y hora prevista para la apertura". La dirección para la entrega de Propuestas es: Mesa de Partes, de la entidad convocante, sito en Calle Capac Yupanqui N° 1400 – Jesus Maria; Con atención al Comité de Selección.
14	SDP C. Presentacion, Apertura y Evaluacion IAC-17.7 Y 17.9	Se ofrece una opción en línea para la apertura de las Propuestas Técnicas: Si ☐ o No ☒ X La apertura tendrá lugar en: Dirección: Av. Rivera Navarrete N° 395, Piso 09 – San Isidro, Ciudad: Lima; País: Perú Fecha: La misma que la fecha límite para la presentación de Propuestas señalada en la IAC 17.7. Hora: 15:00 Horas. (hora local).	Se ofrece una opción en línea para la apertura de las Propuestas Técnicas: Sí ☐ o No ☒ X La apertura tendrá lugar en: Dirección: Capac Yupanqui N° 1400 – Jesus Maria Ciudad: Lima; País: Perú Fecha: La misma que la fecha límite para la presentación de Propuestas señalada en la IAC 17.7. Hora: 15:30 Horas. (hora local). Presencial


Lizett Andrea Tinoco-Rodriguez
Miembro Titular


Victor Alfredo, Quiroz Camacho
Presidente Titular


Pablo Miguel Chicchon Verastegui
Miembro Titular